



Señor Fiscal Juan Manuel Sanchez

Fiscalía de Delitos no Especializados

Por expediente N°9107/25

"Se está produciendo un verdadero 'ecocidio'. En muchos lugares, los defensores del medio ambiente están siendo criminalizados, perseguidos y asesinados. Es paradójico que, mientras se reconoce el derecho a la defensa del medio ambiente, en muchos lugares se penaliza y se considera un delito el defenderlo" (Papa Francisco: Laudato si', n. 38).

Llegamos a usted como Nodo Argentino de la Red Iglesias y Minería (<https://iglesiasymineria.org/>) sorprendidos, alarmados y muy preocupados por la situación procesal de Mauricio Cornejo y Federico Soria y expresamos que: cuando la Justicia no es oportuna deja de ser justicia y de ninguna forma se puede procrastinar la atención de los derechos fundamentales de las personas como es la presunción de inocencia o la salud y la integridad física, psíquica y espiritual utilizando artilugios legales o estrategias deliberadamente dilatorias de una decisión necesaria, humana y jurídicamente impostergable. Sorprende y alarma tanta demora en resolverse la libertad y desprocesamiento o la prisión domiciliaria u hospitalaria ante la inconsistencia de pruebas y testimonios que sostengan la veracidad de la denuncia, y frente certificaciones médicas que indican la urgencia y prioridad de la atención de salud de los dos detenidos: Federico Soria y Mauricio Cornejo. Ni en los casos de condenados se justifica tal actitud, mucho menos en personas inocentes (y serán inocentes hasta que se demuestre fehacientemente lo contrario).

Por otro lado, desde la experiencia que surge en la Red Iglesias y Minería de acompañar a comunidades que se oponen o que padecen las consecuencias de la gran minería en toda América queremos advertir que este tipo de situaciones de criminalización de la protesta social agrava los conflictos llevándolos a escaladas de violencia que recaen en víctimas inocentes de las comunidades; mucho más cuando la justicia no es claramente imparcial y se pone el sistema policial y judicial en aparente servicio de las empresas y funcionarios que promueven los proyectos mineros, atacando, persiguiendo y amedrentando a ciudadanos que ejercen el legítimo derecho de manifestarse en contra y que ante la gravedad probada de las consecuencias ambientales de la gran minería no dejarán de manifestarse en oposición a estos proyectos de muerte.

En este caso de Mendoza es evidente y indignante la discriminación que se manifiesta contra vecinos comunes que se oponen al proyecto minero San Jorge y la política pro minera del gobierno. Hoy permanecen detenidos injustificadamente Mauricio Cornejo y Federico Soria gracias a insistentes pedidos de postergación de las audiencias que deberían garantizar el debido proceso, el derecho a defensa y la protección de la salud de los detenidos, mientras que permanecen en libertad tantos que violentan, agreden, difaman, calumnian a los defensores del ambiente desde los medios de comunicación, desde los escritorios oficiales o directamente en la calle a los golpes como sucedió

en Uspallata con el grupo de choque de la UOCRA que agredió a los vecinos tal como se muestra en videos de la ocasión.

Solicitamos la urgente e imparcial resolución de la situación de Mauricio Cornejo y Federico Soria: libertad, desprocesamiento y respeto de su integridad.

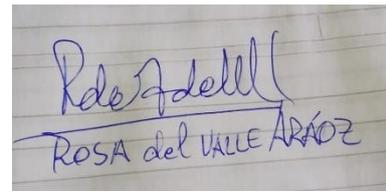
El cese de la persecución y hostigamiento de los vecinos que se oponen al proyecto San Jorge garantizando y protegiendo el derecho de protesta.

Investigar el proceder de funcionarios, empresarios y manifestantes pro mineros ante los hechos de violencia de Uspallata.

Hacer efectiva la protección de los defensores ambientales que exige el acuerdo de Escazú al que Argentina adhiere en todos sus términos.

Nos reservamos el derecho de acudir como Red a estamentos internacionales de defensa de los derechos Humanos y ambientales.

Nodo Argentino de la Red Iglesias y Minería

A photograph of a handwritten signature in blue ink on lined paper. The signature is 'Rosa del Valle Araoz' written in a cursive style. Below the signature, the name 'ROSA del VALLE ARAOZ' is printed in blue capital letters.

Grupo IMPULSOR
Red Iglesias y Minería
Nodo Argentina